



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Don José Eugenio Serrano Beltrán, en nombre y representación de Servicios Funerarios El Cristo S.L. solicita licencia municipal de apertura para ejercicio de la actividad para velatorio, en el local sito en el camino de Escalona, número 4 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almorox 4 de enero de 2017.- El Alcalde, Vicente Piñas Sen.

N.º I.-199